



**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 126 /2011 IFDC - VM-
Villa Mercedes, 21 de diciembre de 2011.-**

VISTO:

La Resolución CFE N° 24/07 y su Anexo, la Res. Académica N° 11/2011 y las normas de aprobación jurisdiccional para el **Profesorado de Educación Primaria**, Res. N° 2389 -MP-2005; Res. N° 57-PESy DPD-2008 (cohortes 2006 a 2009); Res. N° 182-ME-2009 (a partir de la cohorte 2010) y la Resoluciones de validez nacional: N° 209/05, para las cohortes 2004 a 2008 y N° 284/2012, para las cohorte 2009 a 2012, inclusive y,

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución Académica N° 11/2011 se dispuso, en el Art. N° 2, "Autorizar la ejecución del Plan de Enlace entre los Planes de Estudio anteriores al 2009 y los vigentes y en ejecución desde el 2010, reevaluados y objeto de modificaciones en los distintos profesorados" (Ver Anexo I);

Que es necesario realizar un nuevo acto administrativo atendiendo a la normativa académica y requerimientos para la emisión de títulos;

Que es imprescindible garantizar a los estudiantes una transición adecuada entre los planes de estudio correspondientes a la Res. N°57-PESyDPD-2008 y a la Res. N°182-ME-2009, en caso de cambiar de un plan a otro;

Que se denominará "materia equivalente por cambio de plan de estudio" a las unidades curriculares comprendidas en los diferentes campos de la formación y que por sus características sean homólogas;

Por todo ello y en uso de sus facultades;
**LA DIRECTORA ACADÉMICA DEL INSTITUTO
DE FORMACION DOCENTE CONTINUA
DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

Art.1°.- Aprobar lo actuado en la Resolución Académica N° 11/2011 en el Art. N° 2, Anexo II.

Art. 2°.- Incluir, a partir de la fecha, las cohortes que comprenden las resoluciones de aprobación jurisdiccional y de validez nacional y sus respectivas numeraciones, y el ajuste fehaciente a dichas normativas de las denominaciones de las unidades curriculares en cada campo de la formación, realizando las modificaciones que se requiera en cada caso.



Lic. MARISOL ITURRALDE
DIRECTORA ACADÉMICA
IFDC . V. M.



**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 126 /2011 IFDC - VM-
Villa Mercedes, 21 de diciembre de 2011.-**

Art.3°.- Definir como “materias equivalentes por cambio de plan de estudio”, del Plan: Res. N° 57 -PESyDPD -2008 al Plan: Res. N° 182-ME-2009, a las siguientes unidades curriculares:

Res. N° 57-PESyDPD-2008 (cohortes 2006 a 2009)	Res. N° 182-ME-2009 (a partir de la cohorte 2010)	Condición de Equivalencia
Filosofía de la Educación	Filosofía de la Educación	TOTAL
EDI: Estrategias para la Elaboración de Textos	Seminario Taller de Lectura y Elaboración de Textos Académicos	TOTAL
Pedagogía y Didáctica *	Pedagogía Didáctica	TOTAL
Ciencias Sociales y su Enseñanza I	Ciencias Sociales	TOTAL
Matemática y su Enseñanza I	Matemática	PARCIAL (2)
Ciencias Naturales y su Enseñanza I	Ciencias Naturales	TOTAL
Lengua y Literatura y su Enseñanza I	Lengua y Literatura	PARCIAL: (1)
Seminario de Práctica I	Práctica I	TOTAL
Sociología de la Educación	Sociología de la Educación	TOTAL
Instituciones Educativas	Instituciones Educativas	TOTAL
Psicología y Cultura de la Infancia *	Psicología Educativa Psicología y cultura de la Infancia	TOTAL
Gestión curricular y de Proyectos Institucionales	Curriculum	TOTAL
Ciencias Sociales y su Enseñanza II	Ciencias Sociales y su Didáctica I	TOTAL
Matemática y su	Matemática y su	TOTAL





Enseñanza II	Didáctica I	
Ciencias Naturales y su Enseñanza II	Ciencias Naturales y su Didáctica I	TOTAL
Lengua y Literatura y su Enseñanza II	Lengua y Literatura y su Didáctica I	TOTAL
Historia de la Educación Argentina	Historia de la Educación Argentina	TOTAL
Formación Ética y Ciudadana y su enseñanza I	Formación Ética y Ciudadana I	TOTAL
Lenguajes artísticos I	IFDC San Luis: Lenguajes Artísticos III: Teatro IFDC Villa Mercedes: Lenguajes Artísticos II: Visuales	TOTAL
Lenguajes artísticos II	IFDC San Luis: Lenguajes Artísticos I: Música IFDC Villa Mercedes: Lenguajes Artísticos I: Música	TOTAL
Seminario de Práctica II	Práctica II	TOTAL
Política del Sistema Educativo Argentino	Política del Sistema Educativo Argentino	TOTAL
Recursos tecnológicos para la Docencia	Nuevas Tecnologías en la Enseñanza	TOTAL
-----	Recursos Didácticos y TIC's	No hay equivalente con el Plan Res. N° 57-PE y DPD-2008
Epistemología y Educación	Epistemología y Educación	TOTAL
Lengua Extranjera Inglés	Lengua Extranjera Inglés	TOTAL





Ciencias Sociales y su Enseñanza III	Ciencias Sociales y su Didáctica II	TOTAL
Matemática y su Enseñanza III	Matemática y su Didáctica II	TOTAL
Ciencias Naturales y su Enseñanza III	Ciencias Naturales y su Didáctica II	TOTAL
Lengua y Literatura y su enseñanza III	Lengua y Literatura y su Didáctica II	TOTAL
Tecnología y su Enseñanza	Educación Tecnológica	TOTAL
-----	Alfabetización Inicial	No hay equivalente con el Plan Res. N° 57-PESyDPD-2008
Seminario de Práctica III	Práctica de la Enseñanza	TOTAL
Investigación de la Práctica Docente	Investigación de la Práctica Docente	TOTAL
Formación Ética y Ciudadana y su Enseñanza II	Formación Ética y Ciudadana II	TOTAL
Educación Física	Educación Física	TOTAL
Lenguajes Artísticos III	IFDC San Luis Lenguajes Artísticos II: Visuales IFDC Villa Mercedes:	TOTAL





	Lenguajes Artísticos III: Teatro	
Práctica Profesional I	Residencia Pedagógica	TOTAL
Práctica Profesional II*		
EDI: * - Matemática - Organización del trabajo intelectual - El vínculo pedagógico - El lenguaje del cuerpo - Ruralidad - Diversidad		*En Res. N° 57-PESyDPD-2008 se deben acreditar tres EDI. No están en el Plan Res. N° 182-ME-2009

1) Para acreditar el espacio de Lengua y Literatura correspondiente al plan Res. N° 182-ME-2009 por equivalencia con Lengua y Literatura y su Enseñanza I del plan Res. N° 57-PESyDPD-2008, el alumno deberá rendir una evaluación parcial de los siguientes contenidos:

Qué es literatura. Teoría literaria de los formalistas rusos. Principio constructivo, rarefacción. Constitución de la literatura como objeto de estudio. Producción y recepción del texto literario. La lectura literaria como hecho estético. Literatura y ficción. El rol del lector: teoría de la recepción. La competencia literaria. Los géneros discursivos y sus relaciones con las prácticas sociales. Relaciones entre textos: Intertextualidad y polifonía. Los discursos literarios. La noción de género. Criterios clasificatorios. Los géneros literarios clásicos: características. La institución literaria y su relación con otras instituciones. La literatura infantil y su problemática.

Adquisición del lenguaje. Teorías de Piaget, Chomsky, Vigotsky, Bruner.

2) Para otorgar el espacio de Matemática correspondiente al Res. N° 182-ME-2009 por equivalencia con Matemática y su Enseñanza I del Plan Res. N° 57-PESyDPD-2008, el alumno deberá rendir con las condiciones de alumno libre los siguientes contenidos:

Nociones de Geometría: La geometría, su objeto de estudio. Relaciones espaciales de ubicación, orientación, delimitación y desplazamiento. Posiciones relativas de rectas en el plano y en el espacio; y de retas y planos en el espacio. Sistemas de referencia para la ubicación de puntos en la recta, el plano y el espacio. Coordenadas cartesianas. Coordenadas polares. Los instrumentos de geometría. Sus usos específicos. Ángulos. Relaciones entre ángulos. Ángulos interiores y exteriores de un polígono. Figuras y cuerpos. Elementos. Propiedades. Clasificaciones. Utilidad de la clasificación, reproducción, descripción, construcción y representación de figuras o cuerpos. Teorema de Pitágoras. Usos. Número de Euler.

Medida: Magnitudes. Medidas de cantidades. Unidades arbitrarias y convencionales. Sistemas de medición. Longitud. Capacidad. Masa. Peso. Volumen. Tiempo. Amplitud de un ángulo.

Art. 4°.- Comuníquese a la Rectora, Coordinación de Área, Sección Alumnos y Títulos.



[Firma manuscrita]

Lic. MARISOL ITURRALDE
DIRECTORA ACADEMICA
IFDC. V. M.